



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO 2016 Y NAVIDAD 2016.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día nueve de Mayo de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Saenz Mateo, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,
D^a. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos,
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 41.322,31 euros más IVA (importe IVA: 8.677,6 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 05/05/2016, a las 12:07 horas.
- ELECTRICIDAD C. PLAZA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 05/05/2016, a las 12:28 horas.
- PORGESA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 05/05/2016 a las 13:53 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas, excepto de la empresa PORGESA, S.A.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:

1.- ILUMINACION ELECFES.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 2.- ELEC NOR.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- BLACHERE ILUMINACIÓN.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- ELECTRICIDAD C. PLAZA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar admitido el fax enviado por la empresa PORGESA debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA